

## **EXTRACTO**

## DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA S. A.

Se comunica al público que la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 26 de septiembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No.** 08-G-DIC- 0006804 el -7 0077008

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: ... la cual se dedicará a la producción, distribución y comercialización nacional e internacional de productos agrícolas y agropecuarios, a la agricultura, ganadería, reforestación, a la comercialización nacional e internacional de todo tipo de productos alimenticios y derivados, sean estos producidos o no por la sociedad...".

LBF/VAP Coralia

Guayaquil,

-7 OCT 2008

Ab. Humberto Moya González INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL DEL

WER HATTNOWNCH. SE